



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1983- 2023 - 40 años de democracia en Argentina".



RESOLUCION -D- N°

886-253

26 DIC 2023

Salta,
Expediente N° 12.807/23

VISTO: Las presentes actuaciones mediante la cual la Srta. Maira Sofía OTERO, L.U. N° 614.771, alumna de la Carrera de Nutrición, solicita se evalúe el Proyecto de Tesis denominado: **"PRÁCTICAS ALIMENTARIAS Y ESTADO NUTRICIONAL EN ADULTOS CON HIPERTENSIÓN DE ROSARIO DE LA FRONTERA. AÑO 2023"** y designación de la Directora que guiará el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que la Directora Lic. Patricia VILLAGRAN, cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, propuso los integrantes del Tribunal Evaluador y la fecha de constitución para la evaluación del Proyecto de Tesis.

Que los Miembros del Tribunal, con fecha 20 de Diciembre de 2023 y con la presencia de la alumna, analizaron el trabajo escrito y aconsejaron dar por aprobado el proyecto de investigación, con observaciones que se deberán tener en cuenta en el Trabajo Final.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Proyecto de Tesis cuyo título tentativo será: **"PRÁCTICAS ALIMENTARIAS Y ESTADO NUTRICIONAL EN ADULTOS CON HIPERTENSIÓN ARTERIAL, DE ROSARIO DE LA FRONTERA. AÑO 2023"** presentado por la Srta. Maira Sofía OTERO, L. U. N° 614.771, alumna de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Designar como Directora a la Lic. Patricia Gricelda VILLAGRAN, para guiar el trabajo de investigación.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1983- 2023 - 40 años de democracia en Argentina".



RESOLUCION -D- N°

886-23

26 DIC 2023

Salta,
Expediente N° 12.807/23

ARTICULO 3°: Designar a los integrantes del Tribunal Evaluador del Proyecto de Tesis, que estará constituido de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES: Lic. VILLAGRAN, Patricia Gricelda (Directora)

Lic. COSTAS CZARNECKI, María Paula


Lic. RAMON, María Del Milagro

MIEMBRO SUPLENTE: Lic. SANCHEZ, Silvia Alejandra

ARTICULO 4°: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15° del Reglamento Vigente de Tesis, la alumna dispondrá de un plazo máximo de doce (12) meses para la presentación del Trabajo Final de Tesis (fecha de vencimiento 20/12/2024).

ARTICULO 5°: Publíquese y notifíquese a través de los emails correspondientes a: Directora, alumna OTERO, Miembros del Tribunal, y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.




Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNES




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNES